

| | | |
|---|--|--|
|  | ANEXO IV | |
| | DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE INTERESES (DACI) PARA ADJUDICATARIOS | |
| | Febrero 2023 Edición: 1.0 | |

ANEXO IV. DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE INTERESES (DACI) PARA ADJUDICATARIOS

Don/Doña, con DNI, en su propio nombre y derecho/en calidad de representante legal de la mercantil con CIFy en su condición de beneficiaria/o de ayudas financiadas con recursos provenientes del PRTR por haber resultado adjudicatario del contrato/ subcontratista de [título del contrato] licitado /tramitado en el marco de la Convocatoria de ayudas [nombre de la convocatoria] y que tienen como objeto [completar], declara:

Primero. Estar informado/a de los compromisos adquiridos en relación con el cumplimiento de todos los requisitos recogidos por el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y, de manera especial con los establecidos por el Plan Antifraude del Ayuntamiento de La Victoria aprobado con fecha _____.

Segundo. Que, de conformidad con lo establecido en el citado Plan, manifiesta no estar incurso en ninguna de las situaciones que se han identificado en el mismo como susceptibles de motivar un posible conflicto de interés con la/s persona/s responsable/s del contrato licitado por el Ayuntamiento y del que ha resultado adjudicatario. Entre ellas:

- Tener un vínculo matrimonial o situación de hecho asimilable y el parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo.
- Compartir despacho profesional o estar asociado con éstos para el asesoramiento, la representación o el mandato.
- Tener amistad íntima o enemistad manifiesta.
- Haber intervenido como perito o como testigo en el procedimiento de que se trate.
- Tener relación de servicio, o haber prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar.

Tercero. Que se compromete a poner en conocimiento del Comité antifraude del Ayuntamiento de La Victoria, sin dilación, cualquier riesgo de posible conflicto de intereses o cualesquiera otras circunstancias dirigidas a prevenir y detectar el fraude, y la corrupción.

Cuarto. Que conoce que una declaración de ausencia de conflicto de intereses que se demuestre que sea falsa, estará sometida a las previsiones y consecuencias establecidas por el Ayuntamiento de La Victoria citada en su Plan Antifraude y que pueden concluir con la exigencia de responsabilidades penales.

Quinto. Que acepta que sus datos sean comprobados mediante la aplicación “Minerva”, que se trata de un programa que analizará posibles relaciones familiares o vinculaciones societarias susceptibles de provocar un conflicto de interés entre los adjudicatarios y los participantes en el proceso, para lo que se recurrirá a la información sobre titularidad real de las sociedades. En caso de que se encuentre algún tipo de relación personal o profesional, la herramienta informática mostrará una o varias “banderas rojas” con el objetivo de que los responsables afectados se abstengan en el proceso o presenten alegaciones motivadas de por qué no existe ese conflicto.

(Fecha y firma, nombre completo y DNI)